



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 15 FEB. 2010

### VISTO:

El Memorando Nº129-OF.L-EQ.C-Nº043-09-OF.L-HSEB, de fecha 01 de febrero del 2010, el Director de la Oficina de Logística, mediante el cual solicita la inclusión en el PAC del HNSEB - 2010, Aprobación del Expediente y conformación del Comité Especial para el Proceso Selección de la Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial Nº001-2010-HNSEB-CE, para la "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional 2009 (Desiertos Compra Nacional LP Nº029-2008-MINSA y Compra Regional DISA 2009)".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº295-2009-SA-DG-HNSEB de fecha 14 de diciembre del 2009, se aprobó el Expediente de Contratación y se designó el Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Nº006-2009-HNSEB-CE, para la "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional Desiertos Compra Nacional LP Nº029-2008-MINSA y Compra Regional 2009" el mismo que mediante Oficio Nº001-CE-H-SEB-09, en el Expediente Nº00271 de fecha 07 de enero del 2010, el Presidente designado remite el expediente por no encontrarse incluido el PAC 2009 y otras observaciones por lo que siendo del parecer, sobre la actualización de la disponibilidad presupuestal, inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Año 2010, aprobación del Expediente así como su disposición de seguir participando en el Comité, para el presente ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución Directoral Nº016-2010-SA-DG-HNSEB de fecha 20 de enero del 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Año 2010;

Que, según el documento del visto, se aprecia el accionar administrativo de actualización con los documentos obrantes en el expediente de fojas 148 a 154, para el Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial Nº001-2010-HNSEB-CE, la misma que se promueve para la contratación de medicamentos denominada "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional 2009 (Desiertos Compra Nacional LP Nº029-2008-MINSA y Compra Regional DISA 2009)" por el valor referencial que asciende a S/. 239, 760.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles) y será financiado por la Fuente de Financiamiento RDR, el mismo que requiere la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Año 2010, aprobación del Expediente de Contratación y la designación del Comité Especial;

Que, los Artículos 8º y 12º del Decreto Legislativo Nº1017, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, prevé que "El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones" y establece que "Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado...", y en ese sentido el Artículo 9º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº184-2008-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, establece "... El Plan podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;..." y el Artículo 10º del precitado Reglamento, señala "...El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho Expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el



mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso.... Una vez aprobado el Expediente de Contratación se incorporarán todas las actuaciones que se realicen desde la designación del Comité Especial hasta la culminación del contrato,..."

Que, para determinar los mecanismos de contratación se encuentran señalados por el Artículo 15° de la Ley, al señalar que los procesos de selección son: licitación pública, concurso público, adjudicación directa y adjudicación de menor cuantía, los cuales se podrán realizar de manera corporativa o sujeto a las modalidades de selección de Subasta Inversa o Convenio Marco, de acuerdo a lo que defina el Reglamento;

Que, del mismo modo el Artículo 10° del Reglamento, contempla que el Expediente de Contratación, se inicia con el requerimiento de la parte usuaria y debe contener toda información de los bienes que se va a contratar, se incorporará todas las actuaciones que se realicen desde la designación del Comité Especial hasta la culminación del Contrato;

Que, a efectos de ser realizado el proceso de selección calificado por la Oficina de Logística, es conveniente emitir el presente acto administrativo, toda vez que se tiene establecido en los Artículos 27° y 31° del Reglamento, precisa la forma de designación del Comité Especial y competencias; indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

De conformidad con la ley N°29465 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año 2010", el Decreto Legislativo N°1017, "Ley de Contratación del Estado" y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, sus modificatorias, y;

En virtud de las atribuciones conferidas en el Texto Ordenado del ROF del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Directoral N°417-2007-SA-DG-HNSEB, modificado por Resolución Directoral N°102-2008-SA-DG-HNSEB y con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Director de la Oficina de Logística y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica,

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1° MODIFICAR**, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Año 2010, aprobado por Resolución Directoral N°016-2010-SA-DG-HNSEB de fecha 20 de enero del 2010, con la **INCLUSION** de los bienes para el Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Publica por Subasta Inversa Presencial N°001-2010-HNSEB-CE - "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional 2009 (Desiertos Compra Nacional LP N°029-2008-MINSA y Compra Regional DISA 2009)" por el valor referencial que asciende a S/. 239, 760.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles), financiado por la Fuente de Financiamiento RDR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2° APROBAR**, el Expediente de Contratación del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Publica por Subasta Inversa Presencial N°001-2010-HNSEB-CE - "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional 2009 (Desiertos Compra Nacional LP N°029-2008-MINSA y Compra Regional DISA 2009)", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, en la cantidad de ciento cincuenta y Cuatro (154) fojas.

**Artículo 3° DESIGNAR** el Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección que se señala en los artículos precedentes de la presente resolución, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
QF. Henry <b>JARAMILLO VIDAL</b> - Presidente	QF. Carmela Nelly <b>CHACALTANA MERE</b> - Presidente
Dr. Hernán <b>SANDOVAL MANRIQUE</b> ,	Q.F. Carmen <b>SANCHEZ CHARCAPE</b> ,
Srta. Noemí Elizabeth <b>CORDERO FELIX</b>	Lic. Iris Margarita <b>MEGO BARDALES</b>

**Artículo 4° ENCARGAR** a la Oficina de Logística, la publicación y notificación de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE del OSCE, así como al Comité Especial y órganos correspondientes, a fin de accionar en forma oportuna y adecuada, en observancia de la normativa vigente en Contrataciones del Estado.



**Artículo 5°** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°295-2009-SA-DG-HNSEB de fecha 14 de diciembre del 2009.

Regístrese y Comuníquese

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACIÓN BERNALDEZ  
Personas que atienden a Personas  
  
.....  
**Dr. Pablo Rivera Rivera**  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 20309

Distribución:

- Ofic. Ejec. de Adm.
- Ofic. Ejec. Plan, Estrat.
- Of. de A. Jurídica.
- Of. de Logística
- OCI
- Comité Especial ( )
- Archivo Central.
- Archivo.

PRR/FJPC/URM/FCR/JZ.





**MEMORANDO N° 129 -OF.L- EQ.C. N° 043 -09-OF.L.-HSEB.**

**A** : DR. Felipe Jesús PAREDES CAMPOS  
**Director Ejecutivo de la Oficina de Administración**

**De** : SR. José del C. RUIZ MARTINEZ  
**Director de la Oficina Logística.**

**Asunto** : ADP. Por Subasta Inversa Presencial N° 001-2010-HNSEB-CE  
**"Adquisición de Medicamentos Compra Institucional 2,009" (Desiertos C.N. L.P. N° 029-2008/MINSA y Compra Regional DISA 2,009)**

**Referencia** : a) EXPEDIENTE N° 000271  
 b) OFICIO N° 001-CE-H-SEB-09  
 c) EXPEDIENTE N° 010897  
 d) MEMORANDUM N° 474-2009-DF-HSEB  
 e) EXPEDIENTE N° 013319  
 f) MEMO N° 587-2009-DF-HSEB  
 g) EXPEDIENTE N° 014084  
 h) MEMO N° 621-2009-DF-HSEB

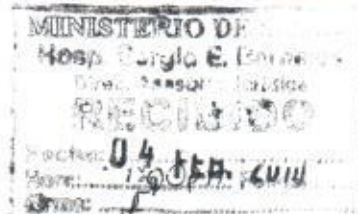
**Fecha** : 01 de Febrero del 2,010

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle la documentación correspondiente para que se realice la **Adquisición de MEDICAMENTOS Compra Institucional Desiertos C.N. L.P. N° 029-2008-MINSA y Compra Regional 2,009**, solicitado con los documentos de la referencia y a la vez hacer de su conocimiento, que el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado fue realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del usuario. Cabe indicar que el referido expediente fue tramitado con **Memo N° 2437-OF.L.-EQ.C.-N° 1094-OF.L.-HSEB** a la Dirección Ejecutiva de Administración con fecha 02/12/2,009 y el cual fue aprobado con fecha 30.12.2,009, derivándose al Comité Especial con fecha 05/01/2,010 y con fecha 11.01.2010 el comité devuelve el expediente a la Oficina de Logística para su actualización y dar el tramite respectivo. La Disponibilidad Presupuestal actualizada para el presente año fue otorgada con fecha 27/01/2,010.

Según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria (D.S. N° 021-2009-EF), se da tramite a dicho requerimiento,.

La Adquisición es una **Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial N° 001-2010-HNSEB-CE**, por cuanto el monto asciende a **S/ 239,760.00 Nuevos Soles** y será Financiado por la **Fuente de Financiamiento: RDR**, así mismo solicita la inclusión en el Plan Anual

*Handwritten initials*





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V Lima Ciudad

Hospital Nacional  
"Sergio E. Bernales"

" Año de la Consolidación Económica y Social del Perú "

*Por lo Tanto se solicita la Aprobación del Expediente de Contratación y la Conformación del Comité para la Ejecución del Proceso.*

*Atentamente,*

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
JOSE DE C. RUIZ MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
DIRECTOR DE LA OF. DE LOGISTICA

C.c.

Archivo

JDCRM/EVLL/jng.

**Se Adjunta Expediente Original (151 folios).**

1





**PROCESO DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS COMPRA INSTITUCIONAL**  
**2,009 (DESIERTOS C.N. L.P. 029-2008/MINSA Y COMP. REG. DISA 2009)**  
**Adjudicacion Directa Pública por Subasta Inversa N° 001-2010-HNSEB-CE**

**SUGERENCIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ ESPECIAL.**

**TITULARES:**

Q.F. Henry Jaramillo Vidal	Presidente
Dr. Hernán Sandoval Manrique	Miembro
Srta. Noemí Elizabeth Cordero Félix	Miembro

**SUPLENTE:**

Q. F. Nelly Chacaltana Mere	Presidente
Q.F. Carmen Sánchez Charcape	Miembro
Srta. Iris Margarita Mego Bardales	Miembro

Atentamente.





**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS COMPRA INSTITUCIONAL 2,009 (DESIERTOS DE  
L.P. 029-2008/MINSA Y COMP. REG. 2,009)**

- 1.- TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:
  - 1.1 Adjudicación Directa Pública x Subasta Inversa Presencial N° 001-2010-HNSEB-CE
- 2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN
  - 2.1 Subasta Inversa Presencial
- 3.- METODOLOGIA DE ESTUDIO DE MERCADO
  - 3.1 El estudio de Mercado se realizó de acuerdo a las Normas Vigentes, basándose en el Criterio de Valor referencial = Valor Mínimo y Valor Promedio.
- 4.- SISTEMA DE CONTRATACION
  - 4.1 A Precios Unitarios
- 5.- MODALIDAD DE CONTRATACION
  - 5.1 Con Financiamiento de la Entidad
- 6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO
  - 6.1 R. D. R. y D. y T.
- 7.- PLAZO DE ENTREGAS
  - 7.1 Serán en 03 días de Recepcionada la O/C.

Atentamente

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
JOSE DEL C. RUIZ MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
C.O.F. DE LOGISTICA

**INCLUSION DE PROCESOS**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES** AÑO: **2010**

SIGLAS: **HNSEB** RUC: **20160588234**

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIU	OBJETO	N. ÍTEM	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE LAS NACIONES UNIDAS	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
1	NO	NO	NO	ADP. X SUB. INV. 001-2010-HNSEB-CE		BIENES	1	*ADQUISICION DE MEDICAMENTOS COMPRA INSTITUCIONAL 2,009 (DESIERTOS L.P. 029-2008/MINSA Y COMP. REG. 2009)			OTROS	4	239,780.00	Soles	R.D.R. / D. y T	FEBRERO	SUBASTA INVERSA		HNSEB	15	1	10	1ER. SEMESTRE

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
 JOSE DE V. C. RUIZ MARTINEZ  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 DIRECTOR DE LA OF. DE LOGÍSTICA

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
 OFICINA DE LOGÍSTICA  
 Eduvina Vasquez Llumpo  
 JEFE DEL EQUIPO DE INFORMACIÓN Y COMPRAS

150





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDDIRECCION DE SALUD  
VLIMA CIUDADHOSPITAL NACIONAL  
SERGIO E. BERNALESOFICINA EJECUTIVA DE  
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

**MEMORANDO N° 032-OEPE-HNSEB-2010**

A : **Dr. FELIPE PAREDES CAMPOS.**  
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración.

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal.

REF. : MEMORANDO N° 055-2010-OL-HNSEB

FECHA : Comas, **27 ENE. 2010**

Me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, mediante el cual se solicita disponibilidad presupuestal para llevar a cabo un proceso de selección de una ADP por Subasta Inversa, para adquisición de medicamentos por un monto de S/. 239,760.00, para indicarle lo siguiente.

Mediante Memorando N° 316-2009-OEPE-HNSEB de fecha 01 de Diciembre del 2009, la Oficina Ejecutiva a mi cargo, a solicitud de la Oficina de Logística, otorgó disponibilidad presupuestal para iniciar el proceso en mención en el periodo presupuestal 2009; dado que las obligaciones de pago excedía el periodo presupuestal 2009, solicitándose a la precitada Oficina que luego de concluido dicho proceso nos informara sobre los montos que se ejecutarían en el periodo 2009 y el periodo 2010 para realizar los controles respectivos.

De otro lado, de los documentos de visto, podemos observar que el citado proceso no se llevo a cabo el año 2009, por lo cual para efectos de evaluar la disponibilidad presupuestal, se ha hecho un análisis presupuestal del periodo 2010.

En dicho contexto, le manifiesto que a la fecha no se cuenta con presupuesto por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias ya que dicho presupuesto se va construyendo sobre la base del saldo de balance del año anterior que se incorpora al marco en los meses de Febrero o Marzo y las transferencias mensuales del SIS, motivo por el cual solo se esta considerando en el análisis la fuente de financiamiento RDR:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2010.													
FUNCION	PROG.	SUB PROG.	PRO PPTO	META	TT	G	SG	SGD	E	ED	PIA	CALEND. ENERO	SALDO
20	044	0098	0000	0043	2	3	1	8	1	2	657,207.00	16,980.00	640,227.00
TOTAL											657,207.00	16,980.00	640,227.00

En tal sentido, de acuerdo al saldo presupuestal indicado en el cuadro anterior se otorga disponibilidad presupuestal para iniciar el proceso de selección de una Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa para la adquisición de Medicamentos por un monto de S/.239,760.00 nuevos soles.

Atentamente,

DBCH/HSA.  
C.c.  
- Logística.  
- Archivo OEPE.

[planeamiento@hnseb.gob.pe](mailto:planeamiento@hnseb.gob.pe)  
[www.hnseb.gob.pe](http://www.hnseb.gob.pe)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Lic. *[Firma]* Víctor Arroyave Chalar  
DIRECTOR EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
27 ENE. 2010  
Hora: 12:35 p.m.  
PARTES

149

Area de Tramite Documentario

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

INTERESADO: *fte Comte Esp. Henry Joaquin Vidal*

ASUNTO: *Controlación de ASP*

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
<i>DIRECCION</i>	<i>06</i>	<i>07 ENE. 2010</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Logística</i>	<i>06</i>	<i>08-1-10</i>	<i>[Signature]</i>
<i>SECP</i>	<i>06/12</i>	<i>11/1/10</i>	<i>[Signature]</i>
<i>SEA</i>	<i>6</i>	<i>02/04/10</i>	<i>[Signature]</i>
<i>AS. Legal</i>	<i>14</i>	<i>04/02/10</i>	
<i>Pdte. Comte</i>	<i>6</i>	<i>15/2/10</i>	

CLAVE : ( Motivo de pase )

- |                     |                           |                           |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por corresponderle    | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar        | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced.    | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado      | 14.- Proyecta. Resolución |
| 5.- Informe         | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

OBSERVACIONES: *(1-7) Actuarial Informes*  
*2010-1-11*  
*URGENTE/NO*

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales





*Programa Especial de Atención Médica*

Oficio N° 001 - CE-H-SEB-09

Dr. Felipe Jesús Paredes Campos Director Ejecutivo de Administración Presente.-

ASUNTO : Remisión de Expediente de Contratación de la ADP por Subasta Inversa N° 008-2009-HNSEB-CE "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional"

REFERENCIA : a) MEMORANDO N° 559-2009-OEA-HNSEB Recepcionado el 05/01/2010 b) R.D. N° 295-2009-SA-DG-HNSEB

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de Remitirle el Expediente de Contratación Completo de la ADP por Subasta Inversa N° 008-2009-HNSEB-CE "Adquisición de Medicamentos Compra Institucional el cual Consta de 140 folios, por los siguientes motivos:

1. El Expediente fue remitido al Departamento de Farmacia el 30 de diciembre del 2009, a las 2: 30 pm, el cual fue entregado a mi persona recién el día 05 de Enero del 2010.
2. El Expediente de contratación corresponde a la ADP N° 008-2009-HNSEB-CE, del ejercicio del año 2009, el cual debería encontrarse en el PAC del 2009, pero realizando la verificación no se encuentra incluido el mencionado proceso en dicho PAC.
3. Actualmente nos encontramos en el ejercicio presupuestal del año 2010, por lo que el mencionado proceso tendría que realizarse con el ejercicio de este año, e incluido en el PAC del 2010
4. En cuanto a la disponibilidad presupuestal que remiten en el mencionado proceso figura tanto presupuesto del 2009 como del 2010, y habiendo concluido el ejercicio presupuestal del 2009, se tendría que actualizar la disponibilidad presupuestal del proceso a realizar; así como aprobar nuevamente el expediente de contratación.

Así mismo manifestarle que de seguir el mismo comité para realizar el proceso de adquisición de los medicamentos que se encuentran en el expediente de contratación, tendrían que ratificarlos nuevamente, o en su defecto cambiarlos.

Sin otro Particular me suscribo de usted.

Atentamente,

*Q.F. Henry Jaramillo Vidal*  
Q.F. Henry Jaramillo Vidal  
Presidente del Comité Especial

C.c. - Archivo



Av. Túpac Amaru Km 14.5 Comas  
Telefax 5580090 Central 5580186



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Unión Nacional de la Crisis Externa"

**MEMORANDO N° 559 - 2009-OEA-HNSEB**

De : **Dr. Felipe Paredes Campos**  
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

A : **Q.F. Henry Jaramillo Vidal**  
Presidente del Comité Especial

Asunto : Aprobación de Expediente

Referencia : a) Memorando N° 2437-OF.L-EQ.C. N° 1094-09-HSEB  
b) Memorandum N° 474-2009-DF-HSEB  
Expediente N° 10897 - 2009  
c) Memorandum N° 587-2009-DF-HSEB  
Expediente N° 13319 - 2009  
d) Memorandum N° 621-2009-DF-HSEB  
Expediente N° 14084 - 2009  
e) R. D. N° 295-2009-SA-DG-HNSEB

Fecha : Comas, **30 DIC. 2009**

Mediante el presente, comunico a usted que con R.D. N° 295-2009-SA-DG-HNSEB, el Director General aprueba el Expediente de Contratación remitido por la Oficina de Logística, en relación al proceso de Selección de una **Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa N° 008-2009-HNSEB-CE**, para la Adquisición de medicamentos Compra Institucional Diesiertos Compra Nacional LP N° 029-2008-MINSA y Compra Regional 2009", solicitado con documento de la referencia b), c) y d), cuyo monto asciende a S/. 239,760.00 Nuevos Soles.

Atentamente,

  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"  
 Personas con Discapacidad  
 Dr. Felipe Paredes Campos  
 C. E. N° 19620  
 Director de la Ofc. Ejec. de Administración

RECIBIDO  
 DEPARTAMENTO DE  
 FARMACIA  
 30/12/09  
 239  
 A

C. c  
 • Archivo  
 FPC/atg.

05/01/10

Henry Jaramillo Vidal. 140



Area de Trámite Documentario

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

**INTERESADO:** Dpto. de Farmacia

**ASUNTO:** Requerimiento Compra Institucional  
2,009.

AGO, 2009	PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
	Dircción	6	18 AGO. 2009	ms
	DEA	6	18/8/09	J
	Logística	2/8	19-08-09	
	CEEP	12/8	20/8/9	JAS
	DES	1/6	11/12/9	
	AS Jurid	14	01/12/09	
	Pdte. Cont.	6	14/12	
	AS Legal	14	04/10/10	

**CLAVE : ( Motivo de pase )**

- |                     |                           |                           |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por corresponderle    | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar        | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced.    | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado      | 14.- Proyecta. Resolución |
| 5.- Informe         | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

**OBSERVACIONES :** 1) Hacer firmar J. Parra...  
Actuación de Med. Comunitario de Salud

(1) Use Código  
F-46

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales



**URGENTE**

*Progr. univ. 11/12/09*  
*11/12/09*  
*11/12/09*  
*11/12/09*

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

MEMORANDUM N° 474-2009-DF-HSEB

A : C.P.C. Arturo Guzman Ibañez  
 Director Ejecutivo de Administración

ASUNTO : **Requerimiento compra Institucional 2009**

FECHA : Comas 17 de Agosto del 2009

Es grato dirigirme a usted a fin de requerirle los medicamentos cuya relación adjunto; que unos son los que quedaron desiertos en la compra nacional L.P. N° 029-2008-MINSA y otros son de la compra regional- DISA 2009 que aún están en proceso de adquisición.

Atentamente,

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA  
 C.F. NELLY CHACALTANA MERE

NCHM

Cc.

- Logística
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
 REQUISICION  
 20 AGO 2009  
 Hora 12:15  
 Nº Rol  
 OFICINA DE LOGISTICA

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
 PERÚ  
 TRAMITACION DE REQUISICION  
 18 AGO 2009  
 Nº DE ENTRADA 010897  
 Nº DE POLICIA  
 HORA 10:05 PM  
 MESA DE TRAMITES





MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CERRO DE LOS REYES  
**RECEPCION**  
+ 26 OCT 2009  
Hora 12:14 Resp. 2  
Nº Reg. EXPEDIENTE Nº 013319  
OFICINA DE LOGISTICA

HOSPITAL NACIONAL  
SERGIO E. BERNALES

013319

Area de Tramite Documentario

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

INTERESADO:

*Farmac*

ASUNTO: *Requerimiento de medicamento lopanidol*

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
<i>Ruwin</i>	<i>06</i>	<i>14 OCT. 2009</i>	
<i>DEA</i>	<i>2</i>	<i>14.X.09</i>	<i>gms</i>
<i>logística</i>	<i>16/15</i>	<i>15/6-10</i>	<i>[initials]</i>
<i>ELCP</i>	<i>12/15</i>	<i>16/10/09</i>	<i>[initials]</i>
<i>DEA</i>	<i>1/6</i>	<i>1/12/09</i>	<i>[initials]</i>
<i>Asesoría Jurid</i>	<i>14</i>	<i>1-X-11</i>	<i>[initials]</i>
<i>DOR</i>	<i>9</i>	<i>14/11</i>	
<i>pdte. Cont</i>	<i>6</i>	<i>14/12</i>	
<i>AS. Legal</i>	<i>14</i>	<i>04/02/10</i>	

CLAVE : ( Motivo de pase )

- |                     |                           |                           |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por corresponderle    | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar        | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar antecedi.   | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado      | 14.- Proyecto. Resolución |
| 5.- Informe         | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

OBSERVACIONES:

*(15) Evaluar propuesta Ver. y si hay programados las Artículos de Lopamidol*

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

P-46

34



PERU

Ministerio de Salud

DISA V Lima Ciudad  
Hospital Sergio E. Bernaldes

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

*Handwritten notes and signatures in the top right corner.*

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

**MEMORANDUM N 587- 2009-DF-HSEB**

**A :** Dr. Felipe Jesús Paredes Campos  
Director Ejecutivo de Administración

**ASUNTO :** Requerimiento de medicamento lopamidol

**REFERENCIA :** a) Memo N° 0352-09-DDI-HSEB  
b) Memorandum N° 583-2009-DF-HSEB  
c) Memorandum N° 2073-09-OL-HSEB  
d) Memorandum N° 563- 2009-DF-HSEB  
Expediente N° 012728  
e) Memo N° 812-OFSEG-HSEB-09  
f) Memo N° 0268-08-DDI-HSEB  
g) Memorandum N° 474- 2009-DF-HSEB  
h) Oficio Circular N° 621-2009-DG-DEMID-DAUM-ACCESO/DISA V L.C.

**FECHA :** Comas 13 de Octubre del 2009

Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para reiterar el requerimiento del siguiente Medicamento:

➔ **1200 Ampollas de lopamidol 50 ml 370 mg/ml Iny., para un consumo de 4 meses**

Al no contar con consumo histórico y al ser prescrito por los médicos el mencionado medicamento, adjunto al presente la siguiente sustentación al requerimiento:

- El Memo N° 812-OFSEG-HSEB-09, del Jefe de la Oficina de Seguros, que informa sobre los pacientes del SIS que necesitaron 73 sustancias de contraste en el mes de Julio y 133 sustancias de contrastes en el mes de Agosto del año en curso.
- El Memo N° 0352-09-DDI-HSEB, del jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes que informa que el consumo de contraste en tomografía durante los dos últimos meses há sido de 153 pacientes en Agosto y de 167 pacientes en Setiembre y que cada paciente requiere de 2 frascos de 50 cc cada uno, ello llevaría a **un consumo promedio de 300 frascos de 50 cc en concentración de 370 mg por mes.**

Atentamente,

*Handwritten signature of Neily Chacaltara Metz*  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA  
 D.F. NEILY CHACALTARA METZ  
 C.O.F.P. 3399

NCHM

Cc.

- Logística
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
 DEPARTAMENTO DE FARMACIA  
 CAMPO DE EXPERIMENTARIO

14 OCT 2009  
 EMPLEADO: 013319  
 VAL: 11:25 p.m. FIRMA: *[Signature]*  
 AREA: FARMACIA





MINISTERIO DE SALUD

RECEPCION  
03 NOV 2009  
Hora 11:44  
Nº Hoja 1

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

EXPEDIENTE N° 014084

Area de Tramite Documentario

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO:

Farmacio

ASUNTO: Autero requerimiento de medicamentos

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
Recin	06	02 NOV 2009	
DES	2	02-XI-09	
Logistics	06-5	02-XI-09	
ENCP	12	3/11/09	
As. Juridic	14	01/12/09	
Polite. Contr	6	14/12	
As. Legal	14	04/04/10	

CLAVE : ( Motivo de pase )

- |                     |                          |                           |
|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por correspondete    | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar       | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced.   | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado     | 14.- Proyecta. Resolución |
| 5.- Informe         | 10.-Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

OBSERVACIONES :


(1) Use Código  
P-46

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales



*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

**MEMORANDUM N° 621-2009-DF-HSEB**

A : Dr. Felipe Jesús Paredes Campos  
 Director Ejecutivo de Administración

ASUNTO : Reitero del requerimiento de Medicamentos desiertos el proceso de selección L.P. N° 029-2008-MINSA

REFERENCIA : Memorandum N° 410-2009-DF-HSEB

FECHA : Comas 30 de Octubre del 2009

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia para reiterarle el requerimiento de los Medicamentos desiertos el proceso de selección L.P. N° 029-2008-MINSA, en cuya relación se encuentra el medicamento que solicita con Memorando N° 01131-09-DGO "AFB-HSEB, por el director del Departamento de Gineco Obstetricia, Dr. Saturnino Sáenz Loayza, que requiere el medicamento (expansores plasmáticos) Gelatina enlazada a urea (Poligelina) 3.5 % x 500 ml lny.

Atentamente,

*Handwritten signature of Nelly Chacaltana Mere*  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA  
 D.F. NELLY CHACALTANA MERE  
 C.O.F.P. 3385

NCHM  
C.c.

- Logística
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL ALERGICO E. BERNALES  
 Unidad de Atención a Personas con Discapacidad Documentario

02 NOV 2009

N° DE EXPEDIENTE: 014084

*Handwritten number 10-14 and a signature*



Area de Tramite Documentario

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

INTERESADO: Farmacio  
ASUNTO: Requerimiento de medicamentos desieris



06 NOV. 2009

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
Dirección	06	03 NOV 2009	
DSD	2	03-11-09	mm
Registrar	06	04-11	
El/CP	12	6/11/09	
AS Judicial	14	02/02/09	
Pdte. Corte	6	14/12	

**CLAVE : ( Motivo de pase )**

- |                     |                           |                           |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por corresponderle    | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar        | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced.    | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado      | 14.- Proyecta. Resolución |
| 5.- Informe         | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

**OBSERVACIONES :**

---



---



---

(1) Use Código  
F-46

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

5



*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

MEMORANDUM N 621- 2009-DF-HSEB

A : Dr. Felipe Jesús Paredes Campos  
 Director Ejecutivo de Administración

ASUNTO : Requerimiento de medicamentos desiertos

REFERENCIA : Memorandum N° 410-2009-DF-HSEB

FECHA : Comas 30 de octubre del 2009

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, para solicitarle el **retiro del siguiente ítem** que está incluido en el requerimiento de medicamentos declarados desiertos en el proceso de selección por Licitación Pública por subasta Inversa presencial N° 029-2008-MINSA, debido a que se cuenta con stock.

- 24000 tabletas de Enalapril 20 mg.

Atentamente,

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA  
*[Signature]*  
 D.F. NELLY CHACALTANA MERE  
 C.O.F.P. 3395

NCHM

Cc.

- Logística
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
 RECEPCION  
 06 NOV 2009  
 Hora: *10:15*  
 N° REG:  
 OFICINA DE LOGISTICA

03 NOV 2009  
 N° DE EXPEDIENTE  
 N° DE FOLIO: 014148  
 HORA:  
 MESA DE PARTES

[farmaciahseb@yahoo.es](mailto:farmaciahseb@yahoo.es)  
[farmaciahseb@hotmail.com](mailto:farmaciahseb@hotmail.com)

Av. Túpac Amaru s/n  
 Comas. Lima 07, Perú  
 T(511) 558-0186  
 Fax 5580090  
 Farmacia Anexo: 292





### DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#### MEMORANDUM N° 410-2009-DF-HSEB

A : C.P.C. Arturo Guzmán Ibáñez  
 Director Administrativo del HSEB

ASUNTO : Requerimiento de Medicamentos desiertos

REFERENCIA : Memorandum N° 1245-2009-DG-DAUM-ACCESO/MINSA

FECHA : Comas, 06 de Julio del 2009

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, para requerirle la adquisición de los siguientes medicamentos declarados desiertos en el proceso de Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 0029-2008-MINSA, para un periodo de cuatro meses, por no contar con un ambiente para almacenar, debido a que no están respetando la programación de entregas según mis requerimientos:

- 4000 Tabletas de Eritromicina 500 mg
- 240 Ampollas de Haloperidol 5 mg/1 ml
- 70 Ampollas de Cloruro de Suxametonio 500 mg
- 24000 Tabletas de Enalapril 20 mg **X RETIRADO**
- 300 Ampollas de Hierro Dextran 50 mg
- 4800 Midazolam 5 mg x 3 ml lny.
- 600 frasco Ampolla de Poligelina x 500 ml lny
- 300 frasco Ampolla lopamidol 370 mg lny
- 500 frasco Amoxicilina + Acido Clavulánico 250 mg + 62.5 mg x 60 ml Susp.

EN MEMO N°  
 474-2009-  
 DF-HSEB.  
 (EXP. 10897)

Atentamente,

*[Firma]*  
 D.F. NELLY CHACALTANA MERE  
 C. O. P. 3395

NCHM  
 C.c.  
 - Logística  
 - Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALDES  
 Personal de Atención a Personas  
 TRAMITE DOCUMENTARIO

08 JUL 2009

N° DE EXPEDIENTE 009132

N° DE FOLIO

HORA: 10:26 FIRMA: *[Firma]*

MESA DE PARTES

www.hnseb.gob.pe

Av. Túpac Amaru s/n  
 Comas, Lima 07, Perú  
 T(511) 558-0186  
 Comunicaciones Anexo: 278